



Mendoza, 13 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0014181/2018 y la NOTA-CUY:0028114/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 obra la nota de referencia por la cual la Directora y Vicedirectora de la Escuela Carmen Vera Arenas, solicitan se considere la particular situación planteada para el ingreso a la Sala de 4 Ciclo Lectivo 2019.

Que, según la normativa vigente Ord. 20/2015-CS que ratifica la Ord. 15/2014-CD y su Anexo "Condiciones de Admisibilidad", en su Art. 3, que estable un cupo de diez (10) vacantes para ingreso en el Nivel Inicial de los hijos del Personal Docente y de Apoyo Académico, efectivo y/o interino de ambos niveles, que en el caso de no cubrirse el cupo, se ofrecen a los nietos.

Que, para el Ciclo Lectivo 2019, se ha producido la situación en la que los hijos del personal no cubren el cupo, pero los nietos se exceden, por ello solicitan, se autorice por vía de excepción la inscripción de los cuatro nietos que solicitaron vacante.

Que, en fs. 4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 2 de agosto de 2018, sugiere hacer lugar a la solicitud de excepción en la inscripción de nietos a la sala de 4 solicitada por la Dirección de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que, en fs. 4, el Consejo Directivo, en su sesión del día 09 de agosto de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dar lugar al pedido de excepción en la inscripción de nietos solicitado por los Directivos de la Escuela Carmen Vera Arenas – Facultad de Educación, en Sala de 4 años de Nivel Inicial del Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2.- Se detallan a continuación los Aspirantes Sala de 4, Ciclo Lectivo 2019 (Hijos y Nietos):

- SURIANI, Selena.
- LISTUR LUST, Ignacio Agustín.
- OLIVA FERRER, Benjamín.
- FERNÁNDEZ LAUDADÍO, María Albertina.
- Belpassi Heras, Francesco.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO LISTUR LUST
c/o. Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Gra. MÓNICA ISABEL CASTILLA
DUCANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo